

Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 13 de julio de 2022 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente de categoría de Doctor/a para la línea de investigación o actividad técnica: “Evaluación, identificación y manejo de la diversidad de diferentes sistemas agrícolas e implementación de herramientas para un manejo sostenible de los cultivos”.

Mediante Resolución de 20 de septiembre de 2022, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 13 de julio de 2022 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea e investigación: “Evaluación, identificación y manejo de la diversidad de diferentes sistemas agrícolas e implementación de herramientas para un manejo sostenible de los cultivos”. Dicha Resolución se ha publicado el 20 de septiembre de 2022.

A tal efecto, el 4 de octubre de 2022 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 26 de octubre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
LA DIRECTORA GERENTE
Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Línea de investigación: Evaluación, identificación y manejo de la diversidad de diferentes sistemas agrícolas e implementación de herramientas para un manejo sostenible de los cultivos

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Amorós	Serrano	Mª Cruz	***4563**
Fayos	Avellán	Oreto	***3181**
Silva	Araujo	Emily	***3031**
Trigo	Córdoba	Emiliano	***8361**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN